

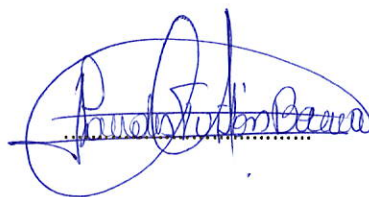
Lligua, 15 de Septiembre de 2026

CONVOCATORIA

El GAD Parroquial de Lligua, convoca a usted a participar de la SESIÓN ORDINARIA, que se llevará a cabo el día de jueves diecisiete de Septiembre del presente año, a las 15h00 (tres de la tarde), en la sala de reuniones de la institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Resolución de delegación para salvoconducto para movilización de la camioneta.
5. Conocimiento y análisis de actividades Pendientes.
6. Clausura.

Tlga. Guadalupe Tustón
VICEPRESIDENTA DEL GAD. LLIGUA



Prof. Abigail Segovia
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



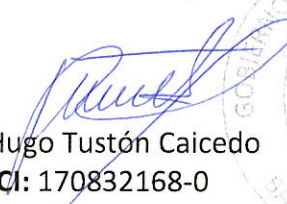
Tlga. Silvia Bastidas
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Sr. Oswaldo Reyes
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Atentamente,

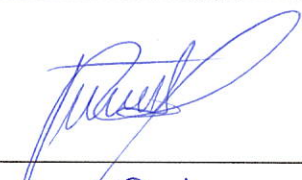
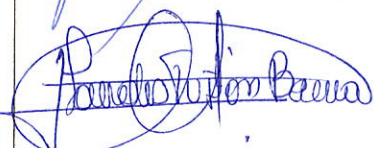
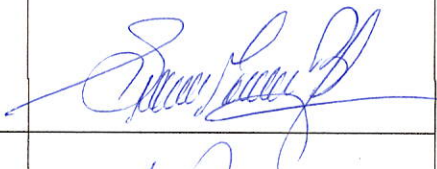


Sr. Hugo Tustón Caicedo
CI: 170832168-0
PRESIDENTE GAD LLIGUA



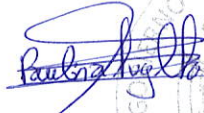
ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE LLIGUA

Hora de Inicio: 15h00

NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	FIRMA
Sr. Hugo Tustón PRESIDENTE GAD LLIGUA	17 de Septiembre del 2026	
Tlga. Guadalupe Tustón VICEPRESIDENTA GAD LLIGUA	17 de Septiembre del 2026	
Prof. Abigail Segovia VOCAL GAD LLIGUA	17 de Septiembre del 2026	
Tlga. Silvia Bastidas VOCAL GAD LLIGUA	17 de Septiembre del 2026	
Sr. Oswaldo Reyes VOCAL GAD LLIGUA	17 de Septiembre del 2026	

Hora de clausura: 16h30

Atentamente,



Tlga. Paulina Lluglla
SECRETARIA – TESORERA



SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LLIGUA

La Ley de la COOTAD manifiesta en su Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Lligua, desarrollada el jueves diecisiete de septiembre del año dos mil veintiséis en la sala de reuniones de la Institución. Convocatoria realizada por el Sr. Hugo Tustón Caicedo Presidente del GAD Parroquial, y certificada por la Sra. secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la respectiva convocatoria:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores.
4. Resolución de delegación para salvoconducto para movilización de la camioneta.
5. Conocimiento y análisis de actividades Pendientes.
6. Clausura

1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.-

Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del GAD, dejando constancia de su presencia mediante las respectivas firmas y rúbricas. Se contó con la asistencia del Sr. Hugo Tustón, Tlga. Guadalupe Tustón, Prof. Abigail Segovia, Tlga. Silvia Bastidas y Sr. Oswaldo Reyes, una vez constatada la existencia del quórum reglamentario, el Sr. Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria, a las catorce horas con tres minutos.

2.- Aprobación del orden del día. –

El Sr. Presidente manifiesta que la convocatoria a la presente sesión fue remitida oportunamente, en la cual se establece el respectivo orden del día. A continuación se pone a consideración su aprobación, consultando si existe alguna observación, modificación u objeción al mismo. Al no presentarse ninguna observación, se aprueba el orden del día por unanimidad.

3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al Acta N.º 75, correspondiente a la sesión del día viernes 28 de agosto de 2026, una vez concluida la lectura, se pone a consideración de los presentes, quienes manifiestan su conformidad, procediéndose a su aprobación por unanimidad, sin que se presenten observaciones ni modificaciones.

4.- Resolución de delegación para salvoconducto para movilización de la camioneta.-

Toma la palabra el señor presidente para manifestar que como ustedes saben, se venía trabajando en el tema de la legalización del vehículo que está para la parroquia, les comento que ya está matriculado a nombre del municipio de Baños, posterior a eso el siguiente paso es hacer el traspaso del municipio hacia el GAD Parroquial, lógicamente con los documentos de donación que tiene que emitir el municipio, tenemos que asistir a la agencia de tránsito hacer el cambio de dominio para que pase ya a ser de propiedad del GAD Parroquial, una vez que se realice todo eso toca empezar a legalizar el tema para la movilización de la camioneta, y para sacar ese documento se necesita una resolución del GAD, designando a una persona para sacar los salvoconductos, porque la movilización diaria se va hacer la persona que utilice el vehículo, pero cuando toque salir a otras partes ahí

tiene que firmar la persona que está delegada no puede firmar otra persona, sobre el tema yo conversé en el GAD Baños y lógicamente por ser autoridad me correspondería a mí, como representante legal, pero para eso el documento que piden en contraloría es que haya la resolución de la junta donde me delegan a mí para que yo sea el que firme los documentos esos, entonces necesito que ustedes compañeros se pronuncien sobre esto para que se haga efectivo esta resolución.

La Prof. Abigail Segovia toma la palabra y manifiesta que en este caso, como usted lo dice la camioneta ya está a nombre del municipio y ya pasará a nombre del GAD Parroquial, y si se necesita delegar a una persona para que pueda firmar los salvoconductos y como bien han manifestado en el municipio usted como presidente debería ser el que se encargue de firmar estos documentos para que la camioneta pueda movilizarse sin dificultad, estoy de acuerdo.

Continúa la Tlga. Guadalupe Tustón y da a conocer que en el reglamento para el control de vehículos del sector público expedido por la contraloría general del estado mediante acuerdo número 042CG2016 establece el procedimiento para las órdenes de movilización de vehículos oficiales, la orden se tramita en el aplicativo CGE movilización y debe ser emitida antes del desplazamiento y en este caso a quién le corresponde las autorizaciones de los permisos de salvoconductos, es precisamente y cae bajo responsabilidad del presidente de la junta parroquial, en ese sentido si usted manifiesta que necesita una resolución de parte de la junta entonces yo estoy de acuerdo, porque la ley mismo dice que recae sobre el presidente del GAD parroquial que es la máxima autoridad de la misma.

Toma la palabra la Tlga. Silvia Bastidas para manifestar qué el Sr. Presidente es la persona indicada para esa responsabilidad ya que es el representante legal del GAD.

El Sr. Oswaldo Reyes manifiesta que quiere acotar dos cosas, la primera que la autoridad que se sugiere para los permisos pues va a ser el presidente y estoy definitivamente de acuerdo en eso, en segundo lugar, propone que, con el fin de evitar incurrir en gastos duplicados, en caso de que la documentación correspondiente a la donación esté lista con anterioridad, el traspaso y todos los trámites administrativos se realicen en el mes de marzo del próximo año, de esta manera, se evitaría hacer dos gastos y se optimizarían los recursos, esta es mi propuesta compañeros y pongo en consideración de ustedes.

Toma la palabra el Sr. Presidente para recordarles que solo está de hacer el cambio de dominio y sacar los documentos habilitantes para la movilización, nada más y de hecho les comento que se envió a hacer dos libretines de movilización, los mismos que tiene un costo de \$35, eso nos alcanza para los 10 meses que queda de nuestra administración, eso se va a realizar de la siguiente manera, en las mañanas cuando salga la camioneta hay que registrar el horómetro y a lo que se deje ya en la tarde, de igual manera hay que registrar el horómetro con el que llega, entonces ahí nos da el kilometraje utilizado en el día, también debemos hacer constar de forma resumida las actividades que se han realizado ese día y las copias va a reposar directamente en secretaría, y las originales van a reposar en el carro.

La Tlga. Silvia Bastidas manifiesta que tiene una inquietud sobre cuál es la disponibilidad de la camioneta, si está disponible para que ocupen los cacerías o como, en esa parte quisiera que nos explique.

El señor presidente responde que no, porque la camioneta es para gestión y movilización de la institución, y de hecho la camioneta está como donación para la institución, no quiero decir que no es para todas las personas, pero por emergencias si podemos servir, pero no para actividades personales, porque es un vehículo de servicio público de la institución, lo que si se podría hacer, es dar apoyo a la gente pero en el Polaris, ese sí, pero el problema de ese vehículo es, que quién abastece el combustible, entonces compañeros, lo que hay que decir a la gente es que siempre y cuando haya disponibilidad del vehículo y del chofer se podrá ayudarles pero no va a ser el día que ellos quieran sino el día que esté disponible y eso tienen que tomar en cuenta las personas.

RESOLUCIÓN N.- 001-GPRLL-17-09-2026.- El señor y las señoras vocales del GAD Parroquial; Guadalupe Tustón, Abigail Segovia, Silvia Bastidas y Oswaldo Reyes, luego de analizar lo manifestado por el Sr. Presidente y en uso de sus atribuciones legales, resuelven por unanimidad delegar al Sr. presidente del GAD Parroquial, para que sea quien autorice sacar los salvoconductos, para que la camioneta pueda movilizarse, fuera de la ciudad.

5.- Conocimiento y análisis de actividades Pendientes. –

El señor presidente da a conocer que el compañero Oswaldo Reyes, según la planificación que como GAD lo realizamos, él tenía planificado las vacaciones para el mes de octubre, pero considerando qué es por cuestiones personales y no creo que nadie más salga vacaciones en el mes de diciembre a solicitado por medio de oficio que se le cambie la fecha, para mi modo de pensar yo estoy de acuerdo sobre el pedido realizado, y lo que sí le voy

a rogar al compañero, es que para esas fecha nosotros tenemos que realizar varias actividades, como es las fiestas de cantonización, la Navidad y fin de año, de mi parte yo sí le voy a pedir que no se olvide de esas cosas y si hay una necesidad del apoyo suyo pues le vamos a pedir que nos colabore en eso.

El señor Oswaldo Reyes manifiesta que está de acuerdo en colaborar en las actividades que haya que hacer en esas fechas, tal como lo he venido haciendo.

Continúa el señor presidente para manifestar que el siguiente tema es, sobre el oficio para la invitación para participar en el pregón de Río Negro, invitación que está para el día sábado 10 de octubre, está bastante complicado porque coincide con el feriado y para nosotros lo complicado va hacer el transporte y sobre esto hay que hablar el día miércoles con el grupo vulnerable, para proponerles si están dispuestos a apoyarnos, participando, y si acepta, pedir a los profesores del Municipio para que les pongan a practicar, desde ya El señor Oswaldo Reyes manifiesta que, al respecto sobre eso ha conversado con varias personas y han dicho que sí quieren participar, inclusive quieren unas tres canciones en el mismo ritmo.

Pide la palabra la Prof. Abigail Segovia para preguntar que en la parte de producción que se va a hacer en la parroquia, o de qué manera se va apoyar al agricultor, y si es para todos los moradores de la parroquia, o solo para los que siembran.

La Tlga. Guadalupe Tustón manifiesta que ese presupuesto no se ha utilizado y también hay un sobrante que quedó del proyecto de los cuyes.

La Tlga Silvia Bastidas manifiesta que se quedó a dar un kit de herramientas.

El señor Oswaldo Reyes manifiesta que se puede hacer algo para evitar que vengan otras personas de otros lados, contabilizar más o menos las personas que están e irles entregando de casa en casa.

El Sr. Presidente pide a la Sra. Abigail Segovia que como presidenta de la comisión empiece hacer un listado y hablar del proyecto; y algo que yo quiero hacerles caer en cuenta compañeros es que el tiempo se está pasando rápido y primero se tiene que presentar el proyecto, segunda hay que hacer el proceso y subir al sistema y en eso si se demora.

También les comento compañeros que ya se empezó a entregar toda la documentación del tema de la casa de la ex tenencia, y al momento nos están solicitando unas pequeñas modificaciones, y también se está haciendo la documentación del proyecto de ésta casa, en eso llega un oficio de la Defensoría del Pueblo, pidiendo que se presente información desde el 2004, y que sea entregado en el lapso de 10 días, entonces yo estoy muy preocupado porque se necesita que lo de acá arriba empiece lo más pronto posible pero con estos contratiempos el Sr. técnico no se puede continuar con las otras actividades que están pendientes.

La Profesora Abigail Segovia manifiesta que en este caso le va a pedir a la ingeniera del MAG para que nos pueda ayudar en ese tema y entonces quedaría para los kits de herramientas.

Continúa el Sr. Presidente y manifiesta que va a hablar sobre los trabajos de la máquina, por el momento hay un oficio de los señores del caserío La Palma solicitando la máquina para el día lunes, de manera verbal también me ha pedido el Sr. Marcial Freire para el día lunes y también ayer ha dicho la Sra. María Guamán que para el lunes, entonces tenemos que dar prioridad al documento porque no se puede atender el mismo día a todos, no entiendo porque no solicitan del martes al viernes, se les ha dicho y nadie quiere y yo mejor tengo que estar preguntando si necesitan la máquina, y en vista que los otros días no solicitan, se ha hecho trabajar a la maquina acá en la loma, y está quedando bien y hasta podemos pedir plantas al municipio para poder sembrar.

La Tlga. Guadalupe Tustón manifiesta que considera que no se deberían sembrar plantas en este sector, ya que esto permitiría mantener una mayor visibilidad y favorecería la circulación del tráfico, por ello, considera que sería mejor mantener el área despejada y limpia como esta.

El señor presidente manifiesta que como último tema, va a hablar del adoquinado, ayer me fui para arriba, y la gente sigue insistiendo de que no se adoquine arriba al llegar a la visera, si no se adoquine para abajo y ahora, que les puedo decir en eso compañeros, no sé qué pasó en la reunión que tuvieron el Sr. Fiscalizador, en este caso con la señora presidenta del caserío, no sé en qué término se dio esa reunión total es que el Señor fiscalizador me dijo, el proyecto está desde la visera 500 metros abajo y eso se hará, el adoquinado y los bordillos, los filos ya llegaron a la visera, las salidas de agua será una en la primera curva donde que está el montón de abono, la segunda salida va a ser dónde que cae al derrumbo, la tercera salida va a ser antes de llegar a la escuela

y el cuarto cruce va a hacer recto de la entrada de la casa de la señora Fanny, pero yo estaba viendo ayer, y hablé con el señor contratista para ver la posibilidad de que antes de la entrada de la escuela se haga un cruce para poner rejilla para que recoja el agua de la vía, porque no tiene mucha inclinación hacia la cuneta y el agua va a bajar seguido la vía, entonces acogiendo la idea de la Sra. Guadalupe también podría decirle al señor fiscalizador que nosotros le damos las rejillas y ellos solo dejan el ancho para poner.

6.- Clausura. -

Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente clausura la sesión ordinaria del GAD, siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos.

Para constancia de lo actuado firman:



Sr. Hugo Tustón Caicedo
PRESIDENTE GADPR. LLIGUA



Tlga. Guadalupe Tustón B.
VICEPRESIDENTA GADPR. LLIGUA



Prof. Abigail Segovia B.
VOCAL GADPR. LLIGUA



Tlga. Silvia Bastidas C.
VOCAL GADPR. LLIGUA



Sr. Oswaldo Reyes I.
VOCAL GADPR. LLIGUA

CERTIFICA:



Tlga. Paulina Lluglla V.
SECRETARIA – TESORERA
GADPR. LLIGUA